 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: GAF-F-19-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

ACTA DE TERMINACION – CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO 20240070 del 31/10/2024
CONTRATANTE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META
CONTRATISTA: DIEGO ARMANDO PARRADO VARGAS
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR APOYO EN EL AREA CONTABLE Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

VALOR DEL CONTRATO: EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$8.400.000.OO)

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO: 31 DE OCTUBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE DICIEMBRE DE 2024


En el municipio de Restrepo - (Meta), a los TREINTA (30) del mes de diciembre de 2024, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en la calle 8 No. 3 – 31 Barrio Gaitán, segundo piso, la supervisora del contrato el Doctor **FABIO POVEDA GUTIERREZ** por parte del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META**, y el doctor **DIEGO ARMANDO PARRADO VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.949.111. de Restrepo – Meta, actuando en nombre y representación propia, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, a fin de realizar el recibo y entrega formal de la Prestación del Servicio, objeto del contrato No. **20240070 del 31/10/2024** conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente la supervisora el Doctor **FABIO POVEDA GUTIERREZ**, jefe Oficina Asesora Jurídica del I.D.T.T.M., quién llevo a cabo la interventoría (o supervisión) del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META** y el contratista **DIEGO ARMANDO PARRADO VARGAS**, celebraron el día 31 DE OCTUBRE DEL 2024 el contrato de servicio No. **20240070 del 31/10/2024**, cuyo objeto fue: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR APOYO EN EL AREA CONTABLE Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE..**

TERCERA: Que la jefe Oficina Asesora Jurídica del I.D.T.T.M., en calidad de supervisora del contrato, procedió verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a

SUBDIRECCIÓN GENERAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Calle 8 No. 3 - 31 Barrio Gaitán – Restrepo, Meta
 Tel: 6550305 – 6550381
 Página Web: www.itransitometa.gov.co
 Email: contratacion@itransitometa.gov.co

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: GAF-F-19-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

satisfacción, así: una certificación expedida el día 30 DE DICIEMBRE DE 2024 en el cual el contratista da cumplimiento al objeto del contrato de prestación de servicios.

CUARTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, hizo entrega formal de la orden de servicios, en las especificaciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

QUINTA: Que de acuerdo a la forma de pago del contrato de SERVICIOS se estableció la siguiente forma de pago:

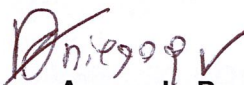
CLÁUSULA 5 - Cláusula 5 – Valor del contrato y forma de pago El valor del presente contrato corresponde a la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$8.400.000.00) Mcte. En el evento que el contratista sea responsable de IVA el valor del presente contrato inclua su disponibilidad presupuestal en seis (6) pagos de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$2.983.000.00) MCTE dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la entrega del servicio, valor que se pagará previa entrega del informe o entregables previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, Y adicionalmente en plazo de prorrogar en un término de tres (3) meses y adicionar un valor a la cláusula 5 – valor del contrato adicional por un valor de OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL M/CTE(8.949.000.) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE APOYO A LA GESTION No.20240029 del 2024, el contratante pagara al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal en tres pagos de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$2.983.000.00) MCTE. La certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

Sexta: Que el **CONTRATISTA** cumplió con el objeto del contrato en los días 31 DE OCTUBRE DEL 2024 al 30 DE DICIEMBRE DE 2024, objeto del contrato en referencia, cumpliendo a cabalidad con lo estipulado en el contrato según certificación por parte de la supervisora.

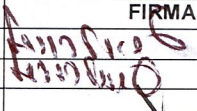
Siendo las 04:00 P.M., se suscribe por los que en ella intervinieron.



FABIO POVEDA GUTIERREZ
Supervisora del contrato
Jefe Oficina Asesora Jurídica del I.D.T.T.M.



Diego Armando Parrado Vargas
Contratista

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó: Fabio Poveda Gutierrez	Subdirector Operativo	
Revisó Fabio Poveda Gutierrez	Subdirector Operativo	
Elaboró: Oscar Perez	Técnico Administrativo	

SUBDIRECCIÓN GENERAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Calle 8 No. 3 - 31 Barrio Gaitán – Restrepo, Meta
Tel: 6550305 – 6550381
Página Web: www.itransitometa.gov.co
Email: contratacion@itransitometa.gov.co